



PERSONERÍA DE BUCARAMANGA,
Derecho a la ciudad

25 OCT 2019'



Señor (a)
NORLY JOHANA DURAN LIZCANO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2019-10513.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

472

Remite: NORLY JOHANA DURAN LIZCANO
DIRECCION: CALLE 4 N° 21 A - 07
CIUDAD: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
CODIGO POSTAL: 680001064
FECHA ADMISION: 17/10/2019 17:27:49

Destinatario: NORLY JOHANA DURAN LIZCANO
DIRECCION: CALLE 4 N° 21 A - 07
CIUDAD: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
CODIGO POSTAL: 680001064
FECHA ADMISION: 17/10/2019 17:27:49

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-10513
Fecha: 11/oct./2019 12:11 PM
Dependencia: 40 - Personería Deleg Defensa
Derechos Humano
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos: CLAUDIA C
No. Folios:
siged

ramanga
a
NORLY JOHANA DURAN LIZCANO
No 21 A - 07 Barrio la Independencia.
ramanga



ASUNTO: RESPUESTA SEGUIMIENTO A PETICION
RADICADO PERSONERIA: 8054/19
PETICIONARIO: NORLY JOHANA DURAN LIZCANO

Cordial saludo,

En atención a la petición radicado en la Personería de Bucaramanga, en aras de velar por las condiciones de vida de la señora ELIZABETH LIZCANO NEIRA; me permito manifestarle que de conformidad con las funciones que le competen a la Personería, se realizó visita especial a Salud Total E.P.S, la cual fue atendida por la enfermera EDITH BARBOSA ZARAZA quien manifestó que el examen de Doppler de vasos de cuello ya se había realizado y el Ecocardiograma estaba programado para el día 22 de Octubre de 2019, una vez realizado el requerimiento por la Personería de Bucaramanga se adelantó el Ecocardiograma para el día 16 de Octubre de 2019 a las 5:00 pm en Alianzas Diagnosticas y la cita de Neurología se programó para el día 24 de Octubre a las 3:40 pm en la Calle 52B N° 31 - 118, esto en razón a que la cita de Neurología no se puede asignar con mayor oportunidad debido a que se necesitan los resultados del Ecocardiograma para presentarlos al médico Neurologo.

Sin otro Particular,

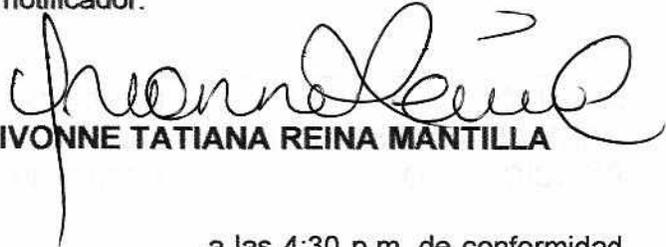
PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO
Personera Delegada Derechos Humanos
Proyecto Claudia C.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 25 OCT 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **NORLY JOHANA DURAN LIZCANO**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Juan Carlos Ortiz Juan Carlos		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	19 OCT 2019	Centro de Distribución:	19 OCT 2019
Observaciones:	C.C. 1.098 702 645 C.C. 1.098 702 645		

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
22 OCT 2019
More
Firma Notificador